



INFORME VERBAL

En Viracachá, Boyacá, a los treinta (30) días del mes de Septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo las nueve de la mañana, ante la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal, compareció el señor José del Carmen Ávila Galindo, identificado con Cédula de ciudadanía No. 9.527.461 de Sogamoso, y manifiesta: En mi calidad de demandado dentro del proceso ejecutivo No. 2022-00038, que en mi contra adelanta la Sociedad de Inversiones y Construcciones de Boyacá, atentamente manifiesto al Despacho que aportó el Recibo De pago No. 280 del 9 de agosto de 2021; RECIBO POR \$ 531.000.00 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, JUNTO CON EL Paz y Salvo respectivo expedido por BIRMA CONSUELO RODRIGUEZ ROBAYO, Representante Legal de la sociedad de Inversiones y Construcciones de Boyacá. En virtud de lo anterior solicito a la señora Juez se declare la terminación del proceso por pago total de la obligación y se ordene el levantamiento de las medidas cautelares que hayan sido decretadas. No siendo otro el objeto la presente se termina y firma como aparece.



JOSE DEL CARMEN AVILA GALINDO
Demandante



ANA JOSEFA PEREZ PEREZ
Secretaria



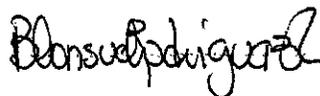
secretariasicobltda@hotmail.com

PAZ Y SALVO

SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE BOYACÁ "SicoB LTDA."
Con Nit. 900.280.313-5 se permite certificar que el señor JOSEDEL CARMEN AVILA GALINDO identificado con cedula de ciudadanía N. 9.527.461, se encuentra a Paz y Salvo con respecto a pagos y suministros y/o servicios de alquiler.

El presente Paz y Salvo se expide a los (30) días del mes de Septiembre de (2022).

Cordialmente,



BIRMA CONSUELO RODRIGUEZ ROBAYO
Representante legal.